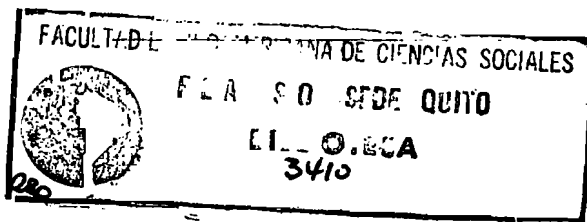


FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)

SEDE QUITO

SECRETARÍA Y DISOLUCIÓN DE UN SECTOR TERRACENIANO SEGUANO:

EL CASO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO (1940 - 1979)



Director : Andrés Guerrero
Co-director : Luis Verdesoto
Asesor : Rafael Quintana
Asesor externo : Diego Iturrana

Paola Sylva Charvet

28 de julio de 1980

INDICE GENERAL
=====

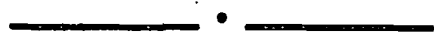
INTRODUCCION	Page	1
1.- Planteamiento del problema	"	2
2.- Metodología	"	10
Construcción de la muestra	"	11
CAPITULO I: ALTERNATIVAS DE DISOLUCION Y TRANSFORMACION CA-		
PITALISTA HACENDARIA Y ESTRUCTURA PRECAPITALISTA	"	15
1.- Consolidación del sistema de apropiación rentista	"	16
2.- Control del poder local y sistema de "alianzas" con la		
estructura política nacional	"	21
3.- Asedio campesino y estrategia de transformación en un		
contexto precapitalista	"	27
Transición "precapitalista"	"	36
CAPITULO II: RESISTENCIA TERRATENIENTE A LA PERDIDA DE		
PODER LOCAL	"	41
1.- Consenso político sobre la necesidad de una "reforma"		
en el agro	"	43
2.- Búsqueda de una solución ventajosa y estrategia de		
sobrevivencia	"	49
3.- Liderazgo terrateniente-capitalista	"	55
Aproximación a una tipología	"	56
Expedición de la primera ley agraria	"	62
CAPITULO III: CRISIS DE LA DOMINACION POLITICA LOCAL	"	67
1.- Aceptación compulsiva de la ley agraria	"	68
2.- Segunda instancia del asedio campesino	"	82
3.- Progresiva des-elitización del poder local	"	89
4.- Fortalecimiento de una posición "anti-monopólica"	"	92

CAPITULO IV: TRANSFORMACION Y DISOLUCION DE LA CLASE

TERRATENIENTE DE LA PROV. CHIMBORAZO	Pag.	96
1.- Coyuntura de "bonanza" y consolidación de un nuevo modelo de acumulación	"	98
2.- Coyuntura local	"	101
Cambios a nivel del poder local	"	109
3.- Disyuntiva: transformarse o perecer.....	"	112
Disolución de la clase terrateniente y emergencia de una vía campesina	"	112
Terratenientes rentistas	"	113
Vía campesina	"	116
Constitución de una clase terrateniente/capitalista ..	"	125
a) Entrega "compulsiva" del excedente territorial ...	"	126
b) Escasez "ficticia" de fuerza laboral	"	129
c) "Reforma agraria" terrateniente	"	131
d) Ausencia del asedio campesino	"	132

CAPITULO V: A-MODO DE CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES " **139**

1.- Dificultades de algunos terratenientes para la reincerción en otras fracciones de la clase dominante	"	139
Diversificación económica (1940-1960)	"	140
Diversificación como signo de poder (1960-1979)	"	146
Tendencias limitadas a la diversificación a nivel provincial	"	151
Disolución/reinserción	"	157
2.- Algunas líneas de discusión final	"	159



INDICE DE CUADROS
=====

- CUADRO No. 1 Relación porcentual de la cantidad de ganado vacuno hacienda/comunidad.
- CUADRO No. 2 Composición de la clase terrateniente de la provincia de Chimborazo (1940-1960).
- CUADRO No. 3 Concentración de la propiedad territorial familiar de la provincia de Chimborazo 1940-1960.
- CUADRO No. 4 Terratenientes que son a la vez industriales, comerciantes y altos funcionarios de la banca. Provincia de Chimborazo: 1942.
- CUADRO No. 5 Vinculación terrateniente con el aparato político y estatal central.
- CUADRO No. 6 Control terrateniente del aparato político/administrativo de la provincia de Chimborazo.
- CUADRO No. 7 Máximos y mínimos de ganado, promedio familiar y total en la comunidad Atapi Santa Cruz, Parroquia Palmira, Guamote.
- CUADRO No. 8 Cesto promedio de producción de un quintal de trigo en diferentes provincias y cantones de la sierra.
- CUADRO No. 9 Proyectos y peticiones de reforma agraria (1940-1962).
- CUADRO No. 10 Tipo de propietario, Tamaño, área total, hectáreas promedio bajo cultivo, porcentaje de área bajo cultivo. Provincia de Chimborazo (1961).
- CUADRO No. 11 Densidad de población y disponibilidad de tierra por persona en la provincia de Chimborazo.
- CUADRO No. 12 Haciendas que entregan huasipungos después de expedida la primera ley de reforma agraria. ✓
- CUADRO No. 12a Haciendas que carecen, que liquidan antes y/o que se niegan a liquidar huasipungos.
- CUADRO No. 13 Número de huasipungueros beneficiarios y número de hectáreas entregadas en la provincia de Chimborazo. ✓

Indice de Cuadros

- CUADRO No. 14 Número de predios y superficie por estrato para el periodo intercensal 1954 - 1974 a nivel nacional.
- CUADRO No. 15 Número y superficie de predios por estrato para el periodo intercensal 1954-1974. Prov. de Chimborazo
- CUADRO No. 16 Presentación de solicitudes de afectación para veinte haciendas de la provincia de Chimborazo. 1973-1978.
- CUADRO No. 17 Valor del crédito agropecuario 1974-1978. Suces deflacionados a 1970 (en miles de suces).
- CUADRO No. 18 Prestamos otorgados por el Banco de Fomento, sucursal Riobamba, a determinados terratenientes (1975 en adelante).
- CUADRO No. 19 Resultados electorales para la elección de representantes provinciales. Provincia de Chimborazo, abril 29-1979.
- CUADRO No. 20 Terratenientes rentistas que desaparecen. Provincia de Chimborazo (1976-1978).
- CUADRO No. 21 Afectación parcial de haciendas provincia de Chimborazo.
- CUADRO No. 22 Trámites de afectación solicitados por campesinos en relación con la hacienda Chimborazo (1968-1975)
- CUADRO No. 23 Diversificación temprana y "recreación" de algunos terratenientes serranos en otras fracciones de capital.
- CUADRO No. 24 Número y superficie ocupada por familias terratenientes aristócratas de la provincia de Chimborazo (1970-1975).
- CUADRO No. 25 Reinserción de la clase terrateniente de la provincia de Chimborazo en la fracción industrial.
- CUADRO No. 26 Reinserción de la clase terrateniente de la provincia de Chimborazo en las fracciones comercial, financiera, de la construcción y el transporte.
- CUADRO No. 27 Pérdida de adscripción de los descendientes de familias terrateniente. Provincia de Chimborazo.
- CUADRO No. 28 Destino de las familias terratenientes que desaparecen por un proceso compulsivo.

CAPITULO III: CRISIS EN LA DOMINACION POLITICA LOCAL.

En el presente capítulo nos interesa destacar las dificultades por las que atraviesa la clase terrateniente provincial para articularse al proceso de capitalización, después de dictada la ley de Reforma Agraria (1964-1973); dificultades que, en muchos casos, la obligan a prolongar tenazmente la transformación de las relaciones sociales.

A este nivel, se hace necesario considerar la falta de homogeneidad incipiente que se advierte al interior de la clase y que incide en la aceptación diferenciada del advenimiento de la ley agraria. En este sentido la abolición del huasipungo puede operar, bien como traba, bien como estímulo para la capitalización.

En primer lugar, el problema de la transformación aparece no sólo como producto de las ventajas individuales de los terratenientes particulares sino también como parte de un fenómeno más amplio que tiene vinculación con el proceso de acumulación en su conjunto; de tal manera que la celeridad o lentitud con que se dé la capitalización está en función de las posibilidades que el sistema capitalista brinda para llevarla a efecto.

Por otro lado, a nivel del sistema político comienzan a operarse cambios que, aunque no muy significativos desde el punto de vista de la participación de las clases subordinadas, de todas maneras expresan la pérdida progresiva de la supremacía de la clase terrateniente.

Carentes ya de poder preponderante, sin control total sobre una fuerza de trabajo regular y gratuita; y, enfrentadas a condiciones ecológicas desfavorables, es natural "...que muchos propietarios se arruinen bajo el peso de esas contradicciones" (Lenin, 1973:202). Todos ellos -nos dice Lenin- son fenómenos propios de todo período de transición.

Paralelamente, en la Sierra la fracción capitalista fortalece su posición lo cual coadyuva -indirectamente- a debilitar la posición de la clase terrateniente precapitalista.

Tanto ésta, como la fracción capitalista, sin embargo, convergen en su objetivo central de alcanzar las mejores condiciones de negociación. De esta manera, el problema ya no se sitúa sólo en relación con la defensa de una estrategia productiva tal (en donde primen, por ejemplo, las relaciones precapitalistas) sino en relación con las mejores alternativas de monetarización de la renta territorial que el Estado, a través de sus leyes, y/o los campesinos, a través de sus demandas por tierra, puedan ofrecer.

1.- Aceptación compulsiva de la ley agraria.

Hemos mencionado reiteradamente que la homogeneidad de la clase terrateniente de la provincia de Chimborazo se resquebraja progresivamente a partir de los años cuarenta como consecuencia de las contradicciones internas a la forma de producción hacendal, en un primer momento; y, posteriormente, como consecuencia de las ventajas naturales y sociales inherentes a las distintas zonas y a los distintos predios de la región.

Adicionalmente, con la expedición de la ley agraria, la abolición del huasipungo incide en términos de diferenciar resultados al interior de la clase terrateniente local. En algunos casos, rompe el equilibrio productivo entre gran hacienda y economía campesina (1) conduciendo -generalmente, aunque no siempre- a la desaparición del terrateniente; en otros casos estimula la capitalización del predio. Tal perspectiva nos coloca frente a las dificultades que enfrenta la penetración del capital en el campo, antes que frente a la consolidación de la hacienda precapitalista, la misma que entra con gran resistencia en proceso de decadencia.

Cuando se liquida el huasipungo se pone a prueba la capacidad de la hacienda para sobrevivir y renforcarse a la capitalización progresiva. Este proceso, además de darse en forma lenta (toma más de dos décadas: 1964-1979) a nivel local, abre algunas alternativas que ya se habían desdi-

hujado anteriormente pero que ahora se irán cristalizando de acuerdo a las condiciones materiales propias de cada unidad productiva.

Si nos atenemos a los datos proporcionados por los esposos Costales (1971) y el IERAC, resulta que el proceso de liquidación de huasipungos, en la provincia, opera en forma poco ágil. En el Cuadro No. 13, por ejemplo, vemos cómo la entrega anticipada de huasipungos, que es una de las estrategias de la fracción capitalista a través de la Sierra, no tiene importancia en el contexto local.

Desgraciadamente carecemos de información lo suficientemente desagregada que nos permita comparar diferencias intercantonales en el proceso de adjudicación. Sin embargo, no por ello dejamos de advertir que, o la estimación del número de huasipungueros (21.405) para el año 1958 hecha por Costales (1961:16) es exagerada y, por lo tanto, en la práctica no llegan a cuatro mil; es decir, una sexta parte de la cifra dada por el autor mencionado; o las haciendas expulsan gran cantidad de huasipungueros y/o los cambian de categoría (de huasipungueros a arrendatarios, por ejemplo) o bien, tanto campesinos como terratenientes se resisten, en gran número, a abolir dicha forma de trabajo (2). Sea como fuere, este lento proceso de entrega pone de manifiesto dos cosas: la importancia relativamente poco significativa del régimen huasipunguero (en términos de espacio territorial desmembrado de las haciendas) y la resistencia terrateniente/campesina a abolirlo en función de no alterar su equilibrio reproductivo:

"Ha habido casos que ha habido que demandar, que pelear para que puedan entregarnos los huasipungos" (Falconi, 1980)

En otro lugar:

"En algunas provincias como la de Chimborazo, no se ha liquidado el huasipungaje porque los huasipungueros se han negado a aceptar el beneficio" (Costales, 1971:146)

Ahora bien, en términos generales, nosotros sostenemos que a la clase terrateniente local le conviene en principio, la entrega de huasipungos, pri

pero, por un lado la extensión de tierra adjudicada resulta poco significativa en relación a la totalidad del predio; segundo, porque con su liquidación no desaparecen otras formas de control regular de la fuerza de trabajo; y, tercero, porque con ella se tiene la ventaja de limitar los "derechos" de los campesinos sobre usos y servicios de la hacienda.

Sin embargo, en la provincia de Chimborazo hay ~~de hecho~~ resistencia a la entrega. Esta resistencia parece tener un triple origen: superficie predial, número de huasipungueros y problema financiero. En el primer caso tenemos que la extensión territorial de la hacienda no puede afrontar el desmembramiento de un sector de la misma que puede representar, en algunos casos, casi la mitad de la superficie total. Paradojalmente son las haciendas medianas y pequeñas v.g. zona de Chunchi (3), las que mayor resistencia presentan a la abolición dado que ésta efectivamente atenta contra la supervivencia hacendataria. Y en Lógica, pues los grandes latifundios se plantan ~~en la adjudicación~~ sino pequeños sectores de tierra marginal que en poco o nada alteran su magnitud anterior.

En el segundo caso, la población campesina interna al predio es tan numerosa que la entrega de huasipungos en condiciones ventajosas para la hacienda resulta imposible; los terratenientes fracasan en sus intentos por presentar a los campesinos en lugares menos productivos, menos cercados, adyacentes a las zonas marginales, etc. y, al hacerlo, reducen sus posibilidades de sobrevivir. Este es el caso de las haciendas Calte, Tiocajas y Pul. Las tres, si bien no se negaron a la liquidación, sí se negaron a hacerlo en los términos planteados por los campesinos, quienes se oponían al reacomodamiento y exigían respeto por la extensión del huasipungo.

La hacienda Calte, con más de 10.000 has., podía fácilmente resolver la adjudicación de 1.320 has. (13% del total del predio) a 150 familias huasipungueros. El dueño, además, consideraba que la abolición era la única solución para terminar con la penetración campesina en la hacienda (ver nota No. 25, capítulo II). Sin embargo, los huasipungueros se negaron a ser re-

biocadas en terrenos de inferior calidad y superficie de los que venían usufructuando; y, dado que estos se hallaban ubicados en la parte baja dividiendo a la hacienda en dos cuerpos, ocupando las mejores tierras en lotes de hasta 30 has. de superficie, el intento de aplicar la ley fue el comienzo de la disolución del predio ya que la resistencia campesina dió lugar a un largo período de lucha "legal" que culminó luego de ocho años con el triunfo de los indígenas/campesinos. El dueño, no sólo que fracasó en reubicarlos, sino que también perdió toda la hacienda, su status de patrón y su adscripción de clase (IERAC, Archivo de Tierras).

Tiocajas es otro ejemplo "dramático". Los doscientos huasipungueros de la hacienda habían extendido sus fronteras hasta alcanzar superficies de aproximadamente 20 hectáreas cada uno (cuando originalmente se les había asignado cinco cuadras de promedio), en donde trabajaban sus "familias ampliadas" (Ver nota No. 30, Capítulo I), de hasta 15 miembros. De allí que resultase imposible trasladar a una población de aproximadamente 3.000 campesinos a las áreas marginales de la hacienda. El dueño, por oposición al anterior, intuyó el desmoronamiento y por ello se opuso reiteradamente a la expedición de la ley. La aplicación posterior de la misma le significó la entrega de las dos terceras partes del predio (cuatro de seis mil hectáreas) en favor de los campesinos y, años más tarde, la disolución total de la unidad hacendal (Entrevista Dávalos, 1980).

En el tercer caso, los terratenientes no cuentan con capital-dinero suficiente para liquidar las cuentas atrasadas y el valor correspondiente a fondo de reserva y vacaciones. Por ello, generalmente se ven obligados a desmembrar un gran sector de tierras -muchas de ellas productivas- que, en determinados casos, constituye causa de una futura disolución.

En la hacienda Pul, 124 huasipungueros son reubicados en terrenos marginales de aproximadamente 6.04 hectáreas promedio. Sin embargo, la creciente deuda del terrateniente por salarios no pagados le obliga, diez años después, a dejar sin efecto los reasentamientos y a colocar a los huasipungue-

ros en su ubicación tradicional. Paralelamente entrega más de 550 hectáreas de terreno laborable y 5.300 hectáreas adicionales de páramo para el pastoreo del rebaño campesino, con lo cual sus perspectivas de sobrevivir se hacen prácticamente nulas (Entrevista Basantes, 1980; IERAC, Archivo de Tierras).

En otro lugar, no debemos olvidar que con respecto a la superficie agrícola de las haciendas, el porcentaje de tierra entregada a los hunsipungueros resulta generalmente considerable, motivo adicional para que los terratenientes resistan la liquidación.

De cualquier forma lo importante del proceso de abolición no es tanto lo que representa en términos redistributivos (1.99% de la superficie agrícola de la provincia) sino en términos del proceso que desata: para unos estimula la capitalización (transformación); para otros supone la desintegración (disolución). Esto naturalmente en un lapso que cubre cerca de dos décadas y que aún hoy parece no haber concluido.

Esta respuesta diferencial que se observa nos remite a analizar tres factores que, a nuestro juicio, son fundamentales en los primeros años post-reforma (1964-1973): las rentas diferenciales, las dificultades que trae consigo el proceso de acumulación y la ruptura del "equilibrio productivo" entre unidad terrateniente y economía campesina.

a.- En efecto, la provincia presenta marcados contrastes entre zonas de arenales y desiertos (cantón Guamote), terrenos con topografía harto irregular (cantones Chunchi y Alausi) y áreas de tierra con riego y sumamente fértil (cantón Riobamba, especialmente las parroquias de Chanbo y San Juan; cantón Colta, parroquia Pallatanga, etc.).

En una región como la analizada, elementos tales como la calidad del suelo y la ubicación altitudinal, la distancia a los mercados y las condiciones sociales que rodean a la hacienda, resultan muy importantes cuando

la inversión de capital se vuelve una práctica regular.

Al comparar la situación de la hacienda Casillabamba (parroquia de Obambo) y la de la hacienda Galte (parroquia de Guamoto) advertimos que la provincia cuenta con áreas ecológicas muy heterogéneas.

La hacienda Galte está ubicada en un cantón (Guamoto) de cuyos 101.000 ha. de extensión apenas un 1.5% se encuentran bajo riego. El resto es páramo, desierto o tierra arenosa (árido). De ahí que dicho predio no puede ser ~~capar el contenido general en donde está ubicado y, por ende, está catalogado~~ básicamente como hacienda cordillerana de secano en donde sólo se cuenta con riego suficiente para 60 hectáreas de parcelas cultivadas (0.6% del total de la hacienda).

Por otro lado, del análisis de suelos efectuado por el IERAC se desprende que aproximadamente un 70% de la superficie predial corresponde a páramo bajo de tipo arenoso y seco. En las partes altas los suelos mejoran y contienen algo de humedad. Sin embargo, para aprovechar el suelo adecuadamente el propietario debe utilizar prácticas adecuadas y fertilizantes, además de iniciar un plan de forestación (en el área de páramo). Por otro lado, debe mejorar el área de parcelas introduciendo ciertas prácticas tales como la subdivisión entre fertilización y rotación etc. (IERAC, Archivo de Tierras).

Todo esto, según el hijo de Santos Cabezas, ex dueño de Galte, supuso una fuerte inversión de capital cuyos resultados estaban sujetos básicamente al régimen de lluvias:

"La verdad es que si Ud. pero abono en las cantidades recomendadas por la técnica, y no hay un buen régimen de lluvias, pierde semilla y pierde abono. De manera que Ud. se puede daras el lujo, en esas haciendas cordilleranas, de hacer muchas reformas, porque es una lotería eso de cosechar".

"El costo de mantener era muy grande... Se hizo un gran esfuerzo para modernizarla, porque rinda como si fuera una hacienda moderna. La tierra no respondió, el clima no respondió. Pero se hicieron inversiones como para que se comportara co -

no una hacienda moderna, con un criterio moderno".

"La campaña contra la erosión era muy cara. Si Ud. siembra sin la debida protección un bosque de pinos o eucaliptos en grandes extensiones y hay mucho ganado pastando a los alrededores, es imposible. Se necesitaría mucha plata, mucho cuidado y un régimen favorable de lluvias hasta que la plantita crezca" (Cabezas, 1980).

La hacienda Guallabamba, por oposición, está ubicada en una parroquia (Chambo) que es conocida como zona de riego y poseedora de tierras muy fértiles. El predio (dividido en dos partes) tiene una superficie de 4926.5 has. cuya topografía presenta dos zonas completamente diferenciadas: la primera, de relieve plano con una variación en la pendiente de 1 a 3%; la segunda, de relieve accidentado y pendientes que fluctúan entre 50 y 60%. La constitución edáfica forma, en la parte baja, grandes abanicos aluviales cuya característica principal es la profundidad del suelo; y, en la parte alta, se encuentran suelos misceláneos (IERAC, Archivo de Tierras).

La disponibilidad de agua de riego ha permitido al dueño dedicar todo el predio a la formación de potreros en donde cría, sin ninguna dificultad, aproximadamente 1.500 cabezas de ganado Holstein. Las inversiones, en proporción a lo que obtiene, no son mayores dado que aprovecha básicamente las ventajas naturales vgr. el suelo es tan fértil que ^{/solo} requiere el uso de abono natural que proviene del ganado de la hacienda.

Así mismo, los pisos altitudinales son importantes para la determinación de las características productivas y el esquema de producción a seguir, aunque hemos podido observar que el páramo -presenta en casi todas las haciendas de la provincia- no siempre resulta desventajoso como determinados terratenientes pretenden hacernos creer. Por ejemplo, la hacienda Galte -tan deteriorada desde el punto de vista ecológico- tenía 200 hectáreas sembradas con piretro y, según Cabezas Haranjo, dió "muy buena rentabilidad ese negocio porque la cantidad de piretrina que se obtuvo en Galte era tres veces mayor que la cantidad que se obtenía en otras zonas. Las tierras eran -

muy buenas para piretro" (Cabezas, 1980).

Por su parte, la hacienda Totorillas producía papas hasta los 3.600 m.s.n.m. de la variedad "uvilla" de excelente calidad (5), a tal punto que el dueño recibía de cinco a diez sueros adicionales por quintal. En la hacienda Pul, igualmente, se han producido papas "hasta los 4.000 m.s.n.m., de excelente sabor, porque toma más tiempo madurar" (Thur de Kooz, 1980).

Esto nos demuestra que la altitud, si bien es un elemento que genere rentas diferenciales (6), no es necesariamente desventajosa; antes bien, la altura puede ser aprovechada adecuadamente de acuerdo a sus cualidades naturales específicas (7). Por ello, pensamos que el argumento de las "desventajas naturales" esgrimido por los terratenientes, obedece, en no pocos casos, a una intencionalidad cuyo objetivo es ocultar una práctica productiva extensivista y/o "rentista".

La ubicación respecto del mercado, si bien no es decisiva en la zona dado que carece de un mercado interno importante y los productos son generalmente enviados a la Costa o a Colombia (lo cual "homogeniza" la distancia para todos) sin embargo puede incidir en la determinación de los precios y en la orientación de la producción. En el primer caso, los comerciantes que acceden a predios muy alejados y con difíciles vías de acceso, adquieren el producto a un precio menor, en razón del aumento del costo del transporte. Volvamos a la hacienda Galtes:

"Nosotros nunca vendíamos en Guayaquil o en Riobamba. Era mucho más cómodo que venga el comprador y compre en el predio. Se evitaba el problema del transporte con tan malos caminos... La sacada del producto, por el problema de las dunas, era muy difícil en determinada época del año. Los camiones se quedaban enterrados en la arena..." (Cabezas, 1980).

Sin embargo, esto es muy relativo porque a veces se compensa con una mejor calidad del producto, tal como en la hacienda Totorillas.

En el segundo caso, la facilidad de acceso al mercado puede definir los planes productivos del predio. La hacienda Jipangoto, ubicada a la orilla de la carretera Riobamba-Pallatanga-Bucay, es un buen ejemplo al respecto. Su dueño mantuvo el predio en condiciones productivas bastante deficientes hasta que la apertura de la vía de acceso le facilitó la vinculación con el mercado costeño. A partir de entonces inició el proceso de capitalización de la unidad productiva en la perspectiva de convertirla en productora de ganado de carne (Merino, 1960, entrevista)

En otro lugar, el contexto social o la determinación de zonas de conflicto, es un elemento muy importante a considerar en la medida que la provincia presenta áreas localizadas en donde las tensiones inter/clase son más agudas respecto de otras áreas en donde la presión sobre la tierra se advierte menor.

Múltiples elementos de carácter social, económico, cultura, ecológico, poblacional, deben estar presentes en la configuración de estas áreas cuya característica central y necesaria estar dada por la presencia mayor o menor del conflicto inter-clasista (8).

Aunque hemos detectado algunos espacios particularmente conflictivos, cuyo caso extremo resulta el cantón Guamote —en donde el asedio campesino juega un importante papel en la disolución de la clase terrateniente local— nos atreveríamos a adelantar, que la localización puntual de áreas de conflicto resulta cada vez menos relevante en tanto las tensiones interclase se generalizan (o pueden generalizarse) progresivamente (9). En efecto, la demanda por tierras es tan grande que inclusive si no se cuentan conflictos en torno a ella, los precios que los campesinos están dispuestos a pagar (15.000 sucres la hectárea de tierra de mala calidad, según Pablo Thur de Kooa) estimulan al terrateniente a deshacerse de su hacienda. En todo caso, por el momento basta con indicar que el terrateniente local subordina sus expectativas económicas

políticas a la seriedad que reviste la presión campesina sobre las tierras de hacienda. En suma, la presencia de estas ventajas económicas y sociales, que puede converir en rentas diferenciales durante el proceso de transformación, inciden posteriormente (digamos que a mediados de la década del setenta) en la configuración de distintas alternativas que, en principio, se advierten fundamentalmente a nivel económico (10).

Durante los primeros años post-reforma (1964-70), sin embargo, predomina todavía, muy fuertemente, el control territorial monopólico, la producción extensivista y la capitalización parcial de la hacienda (se aprovechan aún las "ventajas naturales" de la relación precapitalista que no desaparece vgr. el abono del rebaño campesino, la utilización de las herramientas del campesino, etc.)

b.- Ahora bien, la resistencia a aceptar la ley agraria —en tanto ésta limita la estructuración precapitalista anterior—, proviene también de una serie de condiciones objetivas que vive la región y que dificultan el proceso de acumulación. Mencionemos, entre otros, la precariedad de fuentes de financiamiento y la ausencia de una base infraestructural adecuada.

En los años sesenta la zona carecía de fuentes adecuadas de financiamiento (11). Aparte del Banco Nacional de Fomento con un magro presupuesto anual de alrededor de veinte millones de sucres (cantidad que ahora se gasta en menos de una semana, según criterio del Dr. Arnaldo Merino) y de algunas agencias y sucursales de bancos privados que otorgaban créditos comerciales (no favorables para el agricultor), el acceso limitado a las fuentes de financiamiento constituía un obstáculo para la capitalización en una zona donde las inversiones resultan proporcionalmente más altas por las características ecológicas ya mencionadas (12).

Tal parece, además, que el Estado —a través de la política del Banco de Fomento— dificultó, ya desde los años sesenta y aún antes, la situación de la clase dominante agraria en la medida que favorecía indiscriminadamente li -

nces de crédito para un solo cultivo, saturando el mercado y provocando dos graves consecuencias: baja del nivel de precios y disminución del ingreso de los terratenientes.

"La política del Banco de Fomento ya venía hostilizando al agricultor y procurando que la tierra no sea productiva para los dueños de aquel entonces. Indiscriminadamente se daba crédito para un cultivo y había ocasiones en que había que vender en Guamote, bajando las papas desde los cerros, a doce sures la berrica (150 libras), con una pérdida tremenda. A todo el mundo le daban crédito para papas y entonces al concurrir con una oferta enorme, los precios bajaban tremendamente; al extremo de no poder cavar totalmente las sementeras porque no era negocio cavarlas" (Dávalos, 1980) (13).

Por otra parte, la ausencia de una base infraestructural adecuada, el aislamiento vial (14) de la mayor parte de zonas de la región respecto de los centros de consumo (Guayaquil, Colombia, Quito, Azuay y Cañar); la carencia de un mercado interno representativo que estimulase el desarrollo de la agro-industria (15); la carencia de centros de acopio y la falta de una política de comercialización adecuada, impedían también que los sectores más atrasados de la clase se incorporasen a la corriente de transformación.

c.- Por último, la ruptura del "equilibrio productivo" entre unidad terrateniente y economía campesina es quizás uno de los factores más importantes para definir la opción terrateniente, en tanto destruye el esquema reproductivo anterior.

El tránsito de un proceso auto-reproductivo hacendal cuya base es la renta en trabajo a otro en donde la ganancia está mediada por la inversión, el riesgo y la rentabilidad, no se da sino a través de una serie de etapas progresivas que suponen transformar radicalmente la organización de la producción y la utilización de la fuerza de trabajo. Esto provoca serias dificultades no sólo de orden económico sino de "capacitación profesional"

en diversos sectores de la clase; además genera una contradicción insoluble entre los requerimientos y disponibilidades de capital y la mantención de grandes superficies, muchas de ellas con graves problemas ecológicos.

En otro lugar, con la abolición del huasipungo comienzan las dificultades para disponer de fuerza de trabajo ya que se produce progresivamente un despoblamiento, en cierto modo ficticio, de mano de obra por parte de algunas haciendas, como ocurre por ejemplo, en las haciendas Totorillas, Galte, Chimborazo, etc. La resistencia del campesino a reincorporarse a las tierras de hacienda y particularmente a aquellas a las cuales se hallaba ligado con anterioridad, es cada vez más frecuente. Este fenómeno es parte indudable de la transformación que se opera con la "liberación" de la fuerza de trabajo de las ataduras precapitalistas y tiene un fuerte componente cultural, propio de el campesino. En efecto, esto, mal que bien, reivindica una de sus máximas aspiraciones de convertirse en dueño de un pedazo de tierra y, al hacerlo, se "autonomiza" del tutelaje brutal y represivo del terrateniente. Se rompe, entonces, un elemento modular que hacía posible la existencia antieconómica y el campesino busca reconstruirse sobre la base de poder defender lo conquistado de un posible despojo por parte de su antiguo amo, aunque ello signifique, paralelamente, un resultado natural del desarrollo del capitalismo:

"Luego de la liquidación, el campesino experimenta una natural resistencia a trabajar en la finca anterior y siempre está con el temor de que aquellos terrenos que le fueron entregados gratuitamente pueden ser quitados en cualquier momento. Este es uno de los motivos por los cuales los campesinos en la provincia de Chimborazo hacen lo posible por no trabajar en las fincas de las cuales recibieron su respectiva parcela, y tratan de ir a trabajar en otros sitios" (Marino, 1980).

De la información recogida podemos afirmar que este fenómeno se repite con casi absoluta regularidad. Los terratenientes se ven obligados a viajar unos cuantos kilómetros en busca de fuerza de trabajo, aunque la tengan ...

en abundancia en zonas aledañas a la hacienda, porque los campesinos se niegan a trabajar aún cuando por ley deban hacerlo para poder acceder a los páramos de la hacienda. En muchos casos, aunque usufructúan de los pastos del terrateniente resisten su obligación de trabajar para éste; y, cuando lo hacen, su rendimiento es tan bajo que entra en conflicto con las expectativas productivas de la hacienda. En este sentido, la ruptura adquiere también un carácter ideológico y cultural que va más allá de las propias convenciones económicas del campesino; por ello, muchos terratenientes no le gran comprender cómo estos prefieren trabajar con remuneraciones inferiores antes que seguir vinculados a la hacienda, tildando de "irracional" y/o "primitivo" dicho comportamiento.

No obstante, adicionalmente a este factor ideológico ocurre que las expectativas por mejores salarios y un trabajo regular (no estacional como en la agricultura) atrae a la fuerza de trabajo campesina. Por otra parte, una vez liquidado el hussipungo, muchos miembros de la "familia ampliada" vgr. los arrimados, pierden el interés por el trabajo agrícola dado que desaparece el estímulo que representaba para ellos la posibilidad de acceder a la tierra como una retribución del terrateniente; luego de los años trabajados para la hacienda.

En todo caso, este desabastecimiento de fuerza laboral quiebra los planes productivos del terrateniente quien entra en contradicción nuevamente con su tendencia territorial monopólica. Poco a poco, entonces, la disyuntiva se va definiendo: o mantiene un esquema transicional articulando formas precapitalistas de trabajo que le permiten retener fuerza de trabajo, o limita la propiedad de la tierra. Esto hace que muchos de ellos resientan los alcances de la política agraria, especialmente aquellos integrantes de la fracción territorial/monopólica que, para esos años, resulta ser la más "avanzada".

La hacienda Totorillas es, nuevamente, el ejemplo más típico:

"No se podía cultivar toda la tierra del predio

porque no había el personal suficiente para ese trabajo. Habiendo terminado el huasipungo, los campesinos eran libres y el patrón no podía obligarlos a trabajar. Entonces el programa productivo estaba limitado por esa razón. Las máquinas (y las tenía para todo) no podían suplir la fuerza de trabajo humana en terrenos laderosos. A toda la agricultura de la Sierra afectó la abolición del huasipungo. Con el huasipunguero se podía programar el trabajo. Se sabía con cuántos huasipungueros se contaba, los mismos que debían entregar seis días de trabajo a la hacienda... Cuando el jefe de familia no podía asistir al trabajo... tenía que reponer el día... sea como sea. No había multas ni panes fritos... Entonces, con esos miles de gente Ud. podía formular un programa de trabajo: esta gente por aquí; esta máquina por allá. Después del 64 ya no quisieron seguir obedeciendo... Los "comaradas" indujeron a la gente diciéndoles que eran diezque libres, que se acabó la tutela y eran libres de disponer como querían..."

Lo interesante es observar que aunque los terratenientes trataron de asegurarse, a nivel del estatuto legal, la provisión de fuerza de trabajo mediante disposiciones que obligaban al campesino a contratarse en aquella hacienda en donde pastasen sus animales, la realidad resulta otra; a tal punto que Thur de Koss, uno de los fervientes defensores de la abolición del huasipungo, comprende que ese fue el primer paso para la disolución posterior de su hacienda:

"Talvez no pensé en ese desequilibrio que nos iba a pasar, en esta supresión del trabajador obligado" (Thur de Koss, 1980).

Por otro lado, este "desequilibrio" no sólo hace relación a la fuerza de trabajo disponible sino también al hecho de que los campesinos ven abruptamente limitados sus derechos y, por ende, las posibilidades para su reproducción. Con el huasipungo tenían como "ampliar" la superficie usufructuada; además existía el sistema de "rotación" de tierras, de tal suerte que cuando la fertilidad del suelo disminuía por el uso continuado e intensivo,

el terrateniente los permitía su reubicación en zonas más productivas. El acceso al páramo era prácticamente indiscriminado, pudiendo engrosar sustancialmente el rebaño campesino, especialmente de ganado menor; la leña y el agua eran, también, facilitadas para las necesidades domésticas. En fin, en términos puramente económicos, las condiciones de reproducción campesina podían fácilmente resultar mejores que las actuales. Por ello, la súbita limitación de estos recursos, indispensables para la sobrevivencia campesina, - provoca una reacción muchas veces violenta, que se agudiza significativamente en determinadas zonas donde persiste el monopolio de la tierra unido a condiciones naturales sumamente deterioradas.

2.- Segunda instancia del asedio campesino.

Una vez roto el equilibrio de la economía campesina, las reivindicaciones de la masa indígena/campesina se transforman. De la lucha por el pago de salarios atrasados en función de mejorar sus condiciones de reproducción, pasan a la lucha por la tierra como medio de sobrevivir y de resistir a la proletarianización (16). Parecería darse, a este nivel, una especie de "retroceso histórico" en las luchas reivindicativo/democráticas de los campesinos en tanto estos no precisaban por la tierra en forma oportuna, lo cual les obliga posteriormente a acceder a zonas marginales, una vez que con la ley los terratenientes tienden a monopolizar la tierra productiva.

En todo caso, el siguiente paso a la pérdida del control sobre su esquema de reproducción familiar anterior, es el asedio y la toma de facto de los páramos de una gran cantidad de haciendas en donde estos son condición de sobrevivencia (17).

Esta forma de lucha resulta posible porque en la mayoría de haciendas los campesinos mantienen aún relaciones precapitalistas de producción. En Chunchi, por ejemplo:

"...se puede observar que es la aparcería el sistema de producción más empleado en las hacien -

das y que las caracteriza... el terrateniente aporta la tierra a cambio de una renta en trabajo o en productos, que paga el campesino.

Otro sistema de producción que utiliza frecuentemente la hacienda, aunque menos que el anterior, es el ACUDE, que consiste en entregar al hacendado una renta en trabajo a cambio de la utilización de pastos, caminos, agua, leña, etc.

El sistema de producción asalariado es escasamente utilizado en las haciendas..."
(Vallejo, 1978:56-57).

Esta prolongación de la hacienda precapitalista permite transitoriamente amortiguar los efectos de la ruptura pero, a la vez, estimula las demandas de los campesinos quienes progresivamente se niegan a devolver las tierras ocupadas. En la hacienda Totterillas, por ejemplo, los ex-huasipungueros nucleados en comunas de reciente constitución reciben 900 hectáreas de potreros para que alimenten allí a sus animales. Seis meses debían aborrear los terrenos de la hacienda y el resto del tiempo debían mantenerlos fuera de las áreas productivas del predio. Sin embargo, en 1966 los comuneros y ex-huasipungueros no quisieron devolver los potreros por lo que el dueño los desalojó con la presencia de la fuerza pública. Como resultado se obtuvo la muerte de los animales, de un indigena y dos heridos (IERAC, Archivo de Tierras):

"Creyeron que todo era gratis -dice Thur de Koss- y desde entonces no han pagado por la alimentación de los animales; ni aborreaban, ni pagaban. Dieciseis años usufructuando de los pastos de las haciendas, libres. Engordando sus animales, cogiendo lana, vendiéndolos y el que tenía que pagar los impuestos que era el patrón no recibió ni un medio día de trabajo. Con manadas grandotas no pagaban medio..."

"Este problema surge ya no con respecto a

tierras sino con respecto a pastores. Ellos quieren seguir teniendo el fruto de los pastos ajenos" (Taur de Koss, 1980).

En el ejemplo anterior, cabe resaltar el hecho de que la posición del terrateniente está ceñida a los requerimientos de una relación capitalista; entrega pastos o cambio de abono (dado que los campesinos se negaban a pagar en dinero y a él le resultaba conveniente ahorrar en la compra de abono). Y es desde esa perspectiva que pretende hacer cumplir tanto su contrato firmado en los años cuarenta como todo aquello que estipula la ley agraria al respecto. Sin embargo, la situación campesina no puede ajustarse al derecho burgués que brinda protección al terrateniente/capitalista, porque está de por medio una cuestión no resuelta: la redistribución de tierras. En esa medida los campesinos, en general, optan por desconocer las normas de funcionamiento capitalista aunque, a la vez, recurren a la legalidad para acceder a las tierras mediante juicios, transacciones, compras, etc. Este mecanismo, no obstante, resulta algo posterior y recrudescen recién a partir de los años setenta (16).

En otro lugar, se desarrollan varias "vías" de presión campesina a través de una serie de mecanismos de hostigamiento que no son otra cosa que formas diversas en las que se expresa la lucha de clases. Y es que con la abolición del huasipungo antes que ampliar los derechos de los campesinos se los restringe a límites intolerables (19), resultado de lo cual éstos se niegan a abandonar prácticas consuetudinarias. Estas diversas formas de lucha campesina están relacionadas fundamentalmente con un intento permanente por recuperar la tierra. El hostigamiento, el cercamiento, el boicot, el abigeato, etc. buscan desvincular al terrateniente de su hacienda y presionarlo para que se deshaga de ella. En este contexto, la demanda por salarios —como el cumplimiento de la remuneración monetaria únicamente— no es un objetivo primordial ni único de la movilización campesina.

La reapropiación continua de las tierras de hacienda y el abigeato son